

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I.
CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a catorce días del mes de noviembre del año dos mil trece, siendo las doce horas y veinte minutos con la concurrencia del Abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretario de la Municipalidad, el Dr. Vicente Taiano Basante, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE** quien expresa y dispone "Señor Secretario, tenga la bondad de verificar el cuórum de Ley, para proceder a instalar la sesión".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Sí señor Alcalde, procederemos a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 14 de noviembre del año 2013: Sra. Anita Banchón Quinde, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, presente; Lcda. Gina Galeano Vargas, ausente; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, ausente; Dra. Carmen Herbener Saavedra, presente; Lcda. Hanne Holst Molestina, presente; Ing. Edita Miranda Marín, presente; Sr. Gino Molinari Negrete, presente; Sr. Vicente Muñoz Triviño, presente; Sr. Jorge Pinto Yunes, presente; Ab. Cristhian Pullas Guevara, presente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, presente. Señor Alcalde, le informo a usted, que se encuentran presentes en la sesión doce (12) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Se instala por consiguiente, la sesión. Antes de darle la palabra al Concejal Gino Molinari, hay una solicitud de reforma al orden del día para incorporar como punto 1.1 la solicitud de licencia que por el día de hoy hace la señorita Concejal Gina Galeano Vargas, de manera que pediría a algún Concejal o Concejala se lo eleve a moción. Concejal Gino Molinari".- **EL CONCEJAL MOLINARI:** "Sí, señor Alcalde, para elevar a moción y modificación del orden del día para esta sesión del Concejo e incluir el punto 1.1.- Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia por el día 14 de noviembre de 2013, presentada por la Concejala Gina Galeano Vargas".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción del Concejal Gino Molinari, apoyada por los Concejales Vicente Muñoz, Hanne Holst, Anita Banchón, Cristhian Pullas, Jorge Pinto, Grecia Cando, Manuel Samaniego y Carmen Herbener. Tome votación señor Secretario y proclame el resultado de la misma".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Sí señor Alcalde, procederemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, ausente; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, ausente; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Gino Molinari Negrete, debidamente respaldada por los señores Concejales Vicente Muñoz, Hanne Holst, Anita Banchón, Cristhian Pullas, Jorge Pinto, Grecia Cando, Manuel Samaniego y Carmen Herbener, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a modificar el orden del día, incluyendo como punto 1.1.- Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia por el día 14 de noviembre de 2013, presentada por la Concejala Gina Galeano Vargas, han votado a favor los doce (12) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA E INCLUIR COMO PUNTO 1.1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA POR EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2013, PRESENTADA POR LA CONCEJALA GINA GALEANO VARGAS**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Sírvese poner en consideración y resolución del Concejo, el punto número uno del orden del día, señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de la excusa al cargo de

Concejal Principal del cantón Guayaquil, presentada por el señor **ING. DANIEL SAAB SALEM**, de conformidad con lo establecido en el Art. 354 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con lo previsto en el Art. 47 letra a) de la Ley Orgánica del Servicio Público. Con su venia señor Alcalde, procedo a dar lectura del texto de la carta: Guayaquil, 11 de Noviembre de 2013.- Abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil.- Ciudad.- De mi consideración: Que estas primeras líneas sean para extenderle un cordial y afectuoso saludo y a la vez presentarle mi renuncia irrevocable al cargo que he venido desempeñando como Concejal de la ciudad de Guayaquil de conformidad con el artículo 354 del COOTAD, en concordancia con el artículo 47 letra a) de la ley Orgánica del Servicio Público, cargo por el que fui electo democráticamente y por mayoría para representar y servir a la ciudad. El motivo de mi renuncia obedece a motivos estrictamente personales y pido a usted hacer extensiva la presente a la mesa de Concejo en la próxima sesión del cabildo. Quisiera aprovechar para agradecer primero a Dios por darme salud para haber cumplido con mi encargo ciudadano por este periodo y la oportunidad de haber servido y representado a Guayaquil con altura y sabiduría de manera imparcial, justa, seria y decidida. Segundo a mi familia, mi esposa Cindy, mis padres Daniel y Patricia, y a mis hermanos Juan Carlos, Stefanie y Patricia por todo su apoyo incondicional desde el inicio de este compromiso al aceptar la candidatura sin objetarme más bien aconsejándome y guiándome. A mis mandantes conciudadanos por la oportunidad brindada con ese apoyo multitudinario en las elecciones anteriores que me permitieron servirlos y representarlos de la mejor manera, de forma digna y responsable, procurando siempre buscar el bien común y el desarrollo constante de la urbe. Me voy con la frente en alto, con la satisfacción de haber cumplido con Guayaquil, sin ver ningún interés personal sino el bienestar de ustedes y velar por lo que es mejor para ustedes y sus familias. Pueden estar seguros que me llevo el cariño y las muestras de afecto de ustedes, brindadas desde el primer día y a lo largo de este tiempo y que cada decisión y acto fue pensando en ustedes. A mis compañeros y colegas Concejales, de todos me llevo un recuerdo especial y lo más importante, su amistad. Un agradecimiento a todo el personal que forma este gran y muy ilustre municipio, Y muy en especial a usted Señor Alcalde, mi felicitación por todo lo que viene haciendo por Guayaquil, es admirable su capacidad de administrar y haber logrado un cambio positivo en cada uno de los que viven en esta ciudad. Lo aprendido a su lado me ha servido para verdaderamente tener claro la vocación de servicio desinteresado por los demás. Aprovecho para felicitar y aplaudir su decisión de escuchar y aceptar el clamor ciudadano de seguir con este modelo de gestión eficiente que ha elevado el autoestima de todos los guayaquileños al cambiar positivamente la ciudad y brindarles servicios eficientes, no haciéndoles un favor sino haciendo respetar sus derechos y libertades. Sin otro particular y poniéndome a las órdenes del pueblo guayaquileño y comprometido con el servicio, le deseo éxitos y suerte en su próxima elección, que estoy seguro el pueblo de Guayaquil es sabio y agradecido y querrá tenerlo por cinco años más a su servicio. Muy atentamente, Ing. Daniel Saab Salem. Hasta aquí el texto”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Antes de darle la palabra a las concejalas o concejales, que quieran intervenir, recuerdo que por tratarse de una excusa fundamentada, deberá ser aceptada. En lo personal, quiero agradecer a Daniel Saab todo su aporte, el civismo y la lealtad a la ciudad de Guayaquil, con que ha desempeñado sus funciones durante el período que hemos tenido el gusto de tenerlo aquí y más allá de que él no lo expresa en su comunicación, conozco personalmente que va a iniciar un nuevo desafío, una actividad en la que le deseo así como en lo personal, el mejor de los éxitos con la seguridad de que lo obtendrá y creo que a nombre de todos, quienes hacemos el Concejo, dejo constancia de su caballerosidad y amistad que ha sido recíproca. Si algún Concejal o señora Concejala quiere hacer uso de la palabra, con gusto y si no, hay que mocionar, corresponde a ustedes hacerlo. Concejal Molinari y

Concejala Cando”.- **LA CONCEJALA CANDO:** “Señor Alcalde, gracias por sus palabras que expresan la totalidad del sentir de esta mesa cantonal. Permítame elevar a moción y destacar la importante gestión de mi buen amigo Daniel Saab, felicitaciones por su lealtad, por su fortaleza en haber apoyado todo lo que significa el avance y el desarrollo de la ciudad. Éxitos en su nueva misión y bendiciones Daniel”.- **EL CONCEJAL MOLINARI:** “Sí, señor Alcalde, para apoyar la moción de la Concejala Cando, ya expresé personalmente con un mensaje y como digo siempre, más allá de ideologías, aquí hemos tratado de llevar un ambiente, con nuestras diferencias muchas veces, de cordialidad y de respeto, que eso es lo trascendente en el ser humano. Hay un bien común y es el mejor deseo siempre para quienes hacen esta Mesa de Concejo y para la ciudad de Guayaquil”.- **EL CONCEJAL SAMANIEGO:** “Para apoyar la moción y pedirle de favor a la Sala que le demos un fuerte aplauso de agradecimiento a Daniel Saab, por toda su gestión”.- **Un aplauso general.**- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Concejala Tabacchi”.- **LA CONCEJALA TABACCHI:** “De igual manera, apoyo la moción de la Concejala Cando y expresarle nuestro agradecimiento a Daniel por los años aquí compartidos, por toda la labor que hizo en el Municipio de Guayaquil en las diferentes comisiones en que participó y estamos seguros, Daniel, que vas a hacer un excelente trabajo en tu nueva faceta, el cantón Samborondón tiene mucho que dar y con la buena escuela que tuviste aquí en la Alcaldía de Guayaquil, seguro harás un excelente papel en tu nuevo reto. Éxitos y bendiciones”.- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** “De verdad que te vaya súper bien, Daniel, ha sido bueno compartir, igual que con todos los compañeros en este período. Como dijo Gino, más allá de los puntos de vista que podamos tener acá, pero siempre es saludable porque se ha trabajado por el cantón y eso es bueno, experiencia que has adquirido y eso te va a servir en el nuevo desafío. Un abrazo”.- **LA CONCEJALA HERBENER:** “Quiero aprovechar esta oportunidad para felicitar a Daniel, desearle toda clase de éxitos en sus nuevos empeños por servir a la ciudad y decirle que me he sentido muy contenta de trabajar aquí contigo, porque has sido un verdadero guayaquileño, como lo dijo Gino, aparte de cualquier diferencia, hemos sido guayaquileños los que hemos actuado durante este tiempo. Muchas felicidades en tus nuevos retos”.- **EL CONCEJAL PULLAS:** “Señor Alcalde, para apoyar la moción y a la vez agradecerle a Daniel Saab por haber servido siempre a favor de la ciudad de Guayaquil y le deseamos éxito en su nueva aspiración que tiene en Samborondón”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Tome votación señor Secretario y proclame el resultado de la misma”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procederemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gosssenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, ausente; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, ausente; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la señora Concejala Arq. Grecia Cando Gosssenovich, debidamente respaldada por los señores Concejales Gino Molinari, Doménica Tabacchi, Manuel Samaniego, Leopoldo Baquerizo y Carmen Herbener, en el sentido de que se apruebe el punto uno del orden del día, han votado a favor los doce (12) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE ACEPTAR LA EXCUSA AL CARGO DE CONCEJAL PRINCIPAL DEL CANTÓN GUAYAQUIL, PRESENTADA POR EL SEÑOR ING. DANIEL SAAB SALEM, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 354 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), EN CONCORDANCIA CON LO PREVISTO EN EL ART. 47 LETRA A) DE LA LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO. Señor Alcalde, una vez que ha sido aceptada la**

excusa presentada por el Ing. Daniel Saab Salem, queda principalizado el señor Concejal Leonardo Reshuan Gómez, quien se encuentra debidamente calificado por la Comisión de Mesa. Excusas y Calificaciones. lo que para efecto de votación, se encuentran presentes trece (13) Concejales.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Bienvenido Leonardo, usted ha actuado algunas veces en forma correcta y apegada a la Ley en este Concejo, de manera que lo conocemos, pero formalmente ya que usted ha sido principalizado, tenga la más cordial bienvenida a esta Mesa Cantonal. Sírvase poner en consideración y resolución del Concejo, el punto número uno del orden del día, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia por el día 14 de noviembre de 2013, presentada por la Concejala Gina Galeano Vargas”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejal Gino Molinari”.- **EL CONCEJAL MOLINARI:** “Señor Alcalde, para elevar a moción el punto uno del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción del Concejal Gino Molinari, con el apoyo de los Concejales Vicente Muñoz, Hanne Holst, Leopoldo Baquerizo, Manuel Samaniego y Grecia Cando. Tome votación señor Secretario y proclame el resultado de la misma”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procederemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, ausente; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, ausente; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Gino Molinari Negrete, debidamente respaldada por los señores Concejales Vicente Muñoz, Hanne Holst, Leopoldo Baquerizo, Manuel Samaniego y Grecia Cando, en el sentido de que se apruebe el punto uno del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LA SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA POR LA CONCEJALA LCDA. GINA GALEANO VARGAS, POR EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2013**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Ponga en consideración de los Concejales, el punto dos del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 7 de noviembre del año 2013”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejal Gino Molinari”.- **EL CONCEJAL MOLINARI:** “Señor Alcalde, para elevar a moción el punto dos del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción del Concejal Gino Molinari, antes de dar la palabra a la señora Concejala Hanne Holst, debo recordar a las señoritas, señoras y señores Concejales que no estuvieron presentes en la sesión, cuya acta se conoce para aprobarla, en el sentido que deben abstenerse, está en conocimiento de ustedes este punto del orden del día. Concejala Hanne Holst”.- **LA CONCEJALA HOLST:** “Es para solicitar una pequeña corrección en el acta, en la página 7, cuando se transcribe lo expuesto por mí, después de la pregunta ¿cuál es la situación de la actual escuela, ahí se pone “y así procede la expropiación”. Lo que dije fue: y sí procede la expropiación”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señor Secretario, tome nota de la precisión de la señora Concejala. Abstención de la Concejala Carmen de Ortiz, de Manuel Samaniego. Apoyan la moción los Concejales Vicente Muñoz, Jorge Pinto. De igual manera, abstención del Concejal Leonardo Reshuan por no haber estado presente en esa sesión. Tome votación señor Secretario y proclame el resultado de la misma”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando

Gossdenovich, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, ausente; Dra. Carmen Herbener Saavedra, abstención; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, abstención; Ing. Manuel Samaniego Zamora, abstención; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Gino Molinari Negrete, debidamente respaldada por los señores Concejales Vicente Muñoz, Jorge Pinto, en el sentido de que se apruebe el punto dos del orden del día, han votado a favor diez (10) Concejales y tre (3) abstenciones de los señores Concejales Dra. Carmen Herbener Saavedra, Leonardo Reshuan Gómez e Ing. Manuel Samaniego Zamora. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2013**.- EL SEÑOR ALCALDE: "Ponga en consideración de los Concejales, el punto tres del orden del día".- EL SEÑOR SECRETARIO: "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos:

3.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$5,000.00 para ayudar a cubrir parte de los gastos que se generen en la realización del evento Expo "Vivir sin Límites" que se desarrollará los días 23 y 24 de noviembre del presente año; contribución que se da como un apoyo que hace la Corporación Municipal a programas que promueven mecanismos de protección integral en favor de los grupos de atención prioritaria.

3.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y AMR GOLF S.A., que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$ 5,000.00 para cubrir parte de los gastos generados en la realización de la 3ra. Edición de la denominada "Copa Danilo Murtinho Salinas" llevada a cabo los días 6 y 7 de julio de 2013 en Guayaquil; contribución que se otorga como una forma de incentivar la realización de importantes eventos que fomentan el desarrollo deportivo en el cantón.

3.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FEDERACIÓN PROVINCIAL DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES DEL GUAYAS (FEDELIGAS), que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$ 15,000.00 para ayudar a cubrir parte de los gastos del evento deportivo "INFANTO JUVENIL COPA ALCALDÍA DE GUAYAQUIL", que inició el pasado mes de julio, y que se lleva a cabo con los mejores exponentes en las categorías sub 9 a sub 17; contribución que se otorga como una forma de incentivar la realización de importantes eventos que fomentan el desarrollo deportivo en favor de niños y adolescentes del Cantón;

y, **3.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA SEÑORITA KAREN ADRIANA GÓMEZ GONZÁLEZ**, que tiene por objeto formalizar la entrega del aporte económico de US\$3,500.00 para ayudar a cubrir parte de los gastos a generarse en la producción del documental denominado "LOS MONOS DE GUAYAQUIL"; contribución económico que se da como una forma de apoyar la realización de creaciones artísticas dirigidas a promover parte de la historia de Guayaquil y que fomentan el desarrollo cultural en el cantón".- EL SEÑOR ALCALDE: "En consideración de ustedes este punto

tres del orden del día. Concejales Leopoldo Baquerizo, Grecia Cando y Hanne Holst”.- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** “Señor Alcalde, para elevar a moción el punto tres del orden del día, con todos sus numerales”.- **LA CONCEJALA CANDO:** “Para corroborar señor Alcalde, y apoyar la moción del Concejal Baquerizo y destacar la importante gestión de estos convenios de carácter interinstitucional que permiten apoyar a todos los ciudadanos del cantón Guayaquil”.- **LA CONCEJALA HOLST:** “Para que se considere mi abstención en el 3.2 y para manifestar que en el caso del Convenio Interinstitucional que celebra el Gobierno Autónomo Descentralizado con la Universidad de Guayaquil, que es un aporte de US\$5,000.00 para apoyar la realización de la exposición Expo “Vivir sin Límites” que es justamente para transmitir una experiencia de atención a adultos mayores que la viene realizando el Centro de Adultos Mayores municipal, me parece que es importante esta actividad, pero sería mucho mejor si esta actividad se impulsaría conjuntamente y en forma planificada con el Gobierno Central, con los gobiernos autónomos descentralizados, para justamente que las políticas públicas de atención al adulto mayor sean de mayor beneficio para toda la comunidad. Existe en Guayaquil 160.000 personas adultas mayores, la mayoría de ellos vive en la zona de Ximena y Puná, donde viven 18.427; en la Febres Cordero, 20.292 y en la Tarqui Pascuales, 18.020. sin embargo, este centro es el único que existe aquí en Guayaquil, municipal, y objetivamente podría potenciarse la atención a este sector de atención prioritaria si cruzaran actividades conjuntas y planificadamente”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Más allá de que hay varios centros municipales en este sentido, inclusive guarderías para adultos mayores como la Sofía Ratinoff de Soleman y algunas otras también en el sur, la opinión de la señora Concejala, la moción ha sido presentada, ha sido apoyada, tome votación señor Secretario, considerando la abstención que la señora Concejala Holst ha manifestado en el punto por ella indicado, y proclame el resultado de la misma”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación respecto del punto cinco del orden del día, en su numeral 3.2. **CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y AMR GOLF S.A.,** que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$ 5,000.00 para cubrir parte de los gastos generados en la realización de la 3ra. Edición de la denominada “Copa Danilo Murtinho Salinas” llevada a cabo los días 6 y 7 de julio de 2013 en Guayaquil; contribución que se otorga como una forma de incentivar la realización de importantes eventos que fomentan el desarrollo deportivo en el cantón: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, ausente; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, abstención; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, debidamente respaldada por la señora Concejala Grecia Cando, en el sentido de que se apruebe el punto cinco numeral dos del orden del día, han votado a favor doce (12) Concejales y una (1) abstención de la señora Concejala Hanne Holst Molestina. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y AMR GOLF S.A., QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APORTE ECONÓMICO DE US\$ 5.000.00 PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS GENERADOS EN LA REALIZACIÓN DE LA 3RA. EDICIÓN DE LA DENOMINADA “COPA**

DANILO MURTINHO SALINAS” LLEVADA A CABO LOS DÍAS 6 Y 7 DE JULIO DE 2013 EN GUAYAQUIL; CONTRIBUCIÓN QUE SE OTORGA COMO UNA FORMA DE INCENTIVAR LA REALIZACIÓN DE IMPORTANTES EVENTOS QUE FOMENTAN EL DESARROLLO DEPORTIVO EN EL CANTÓN”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Señor Secretario, tome votación del punto tres del orden del día, en sus numerales uno, tres y cuatro”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación respecto del punto cinco del orden del día, en sus numerales: **3.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$5,000.00 para ayudar a cubrir parte de los gastos que se generen en la realización del evento Expo “Vivir sin Límites” que se desarrollará los días 23 y 24 de noviembre del presente año; contribución que se da como un apoyo que hace la Corporación Municipal a programas que promueven mecanismos de protección integral en favor de los grupos de atención prioritaria. **3.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FEDERACIÓN PROVINCIAL DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES DEL GUAYAS (FEDELIGAS)**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$ 15,000.00 para ayudar a cubrir parte de los gastos del evento deportivo “**INFANTO JUVENIL COPA ALCALDÍA DE GUAYAQUIL**”, que inició el pasado mes de julio, y que se lleva a cabo con los mejores exponentes en las categorías sub 9 a sub 17; contribución que se otorga como una forma de incentivar la realización de importantes eventos que fomentan el desarrollo deportivo en favor de niños y adolescentes del Cantón; y, **3.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA SEÑORITA KAREN ADRIANA GÓMEZ GONZÁLEZ**, que tiene por objeto formalizar la entrega del aporte económico de US\$3,500.00 para ayudar a cubrir parte de los gastos a generarse en la producción del documental denominado “**LOS MONOS DE GUAYAQUIL**”; contribución económico que se da como una forma de apoyar la realización de creaciones artísticas dirigidas a promover parte de la historia de Guayaquil y que fomentan el desarrollo cultural en el cantón: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gosssenovich, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, ausente; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, debidamente respaldada por la señora Concejala Grecia Cando, en el sentido de que se apruebe el punto cinco numerales uno, tres y cuatro, del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL. POR UNANIMIDAD. RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS: 3.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL. QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APORTE ECONÓMICO DE US\$5.000.00 PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS QUE SE GENEREN EN LA REALIZACIÓN DEL EVENTO EXPO “VIVIR SIN****

LÍMITES” QUE SE DESARROLLARÁ LOS DÍAS 23 Y 24 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO: CONTRIBUCIÓN QUE SE DA COMO UN APOYO QUE HACE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL A PROGRAMAS QUE PROMUEVEN MECANISMOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL EN FAVOR DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA. 3.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FEDERACIÓN PROVINCIAL DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES DEL GUAYAS (FEDELIGAS), QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APORTE ECONÓMICO DE US\$ 15.000.00 PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS DEL EVENTO DEPORTIVO “INFANTO JUVENIL COPA ALCALDÍA DE GUAYAQUIL”. QUE INICIÓ EL PASADO MES DE JULIO. Y QUE SE LLEVA A CABO CON LOS MEJORES EXPOSITORES EN LAS CATEGORÍAS SUB 9 A SUB 17: CONTRIBUCIÓN QUE SE OTORGA COMO UNA FORMA DE INCENTIVAR LA REALIZACIÓN DE IMPORTANTES EVENTOS QUE FOMENTAN EL DESARROLLO DEPORTIVO EN FAVOR DE NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL CANTÓN; Y. 3.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA SEÑORITA KAREN ADRIANA GÓMEZ GONZÁLEZ, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DEL APORTE ECONÓMICO DE US\$3.500.00 PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS A GENERARSE EN LA PRODUCCIÓN DEL DOCUMENTAL DENOMINADO “LOS MONOS DE GUAYAQUIL”: CONTRIBUCIÓN ECONÓMICO QUE SE DA COMO UNA FORMA DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE CREACIONES ARTÍSTICAS DIRIGIDAS A PROMOVER PARTE DE LA HISTORIA DE GUAYAQUIL Y QUE FOMENTAN EL DESARROLLO CULTURAL EN EL CANTÓN”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Ponga en consideración de los Concejales, el punto cuatro del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe **DAJ-IJ-2013-14186** emitido por la Procuraduría Síndica Municipal, por el cual se recomienda al Cuerpo Edificio, dejar sin efecto la autorización de la suscripción de la **SEGUNDA RENOVACIÓN AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 21 DE JULIO DEL 2009 ENTRE LA M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL Y LA ARMADA DEL ECUADOR**, por dos años más, contados a partir de la fecha de terminación de la primera Renovación del indicado Convenio, celebrada el 25 de octubre del 2011, aprobada en sesión del 12 de septiembre de 2013”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En consideración de ustedes este punto cuatro del orden del día. Concejales Gino Molinari”.- **EL CONCEJAL MOLINARI:** “Señor Alcalde, para elevar a moción este punto número cuatro del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción del Concejal Gino Molinari, apoyada por los Concejales Baquerizo, Muñoz, Banchón, Herbener y gran parte de los presentes en la Mesa; sírvase tomar votación señor Secretario y proclame el resultado de la misma”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, ausente; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Gino Molinari Negrete, respaldada por los señores Concejales Leopoldo Baquerizo, Vicente Muñoz, Anita Banchón y Carmen Herbener, en el sentido de que se apruebe el punto cuatro del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE**

GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE DEJAR SIN EFECTO LA AUTORIZACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA SEGUNDA RENOVACIÓN AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 21 DE JULIO DEL 2009 ENTRE LA M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL Y LA ARMADA DEL ECUADOR, POR DOS AÑOS MÁS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LA PRIMERA RENOVACIÓN DEL INDICADO CONVENIO, CELEBRADA EL 25 DE OCTUBRE DEL 2011, APROBADA EN SESIÓN DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2013, FUNDAMENTADO EN EL INFORME DAJ-IJ-2013-14186 EMITIDO POR LA PROCURADURÍA SÍNDICA MUNICIPAL.-

EL SEÑOR ALCALDE: "Ponga en conocimiento de la Mesa Cantonal, el punto cinco del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de las resoluciones emitidas por el Alcalde de Guayaquil, respecto de declaratorias de utilidad pública con fines de expropiación de fechas 12 de septiembre de 2012; 8, 22, 29 y 30 de mayo de 2013, por las cuales se procedió a: **Revocatoria** de la resolución del 8 de marzo de 2007 respecto del proyecto denominado "**Área Verde ubicada en Av. 11 SE (5 de Junio) entre Calle 40 SE (Francisco Segura) y Calle 41A SE (General Tomas Wright Montgomery)**". **Reforma** de la resolución del 6 de abril de 2006 respecto del proyecto expropiatorio denominado "**Túneles del Cerro San Eduardo-Enlace vial del Intercambiador del Km. 4.5 (Av. Del Bombero, Martha de Roldós y Av. Carlos Julio Arosemena) con la Av. Barcelona**". **Declaratoria** de utilidad pública, con fines de expropiación de predios comprometidos por el proyecto "**Mantenimiento del Sistema de AA.SS. aledaño a los predios identificados con los códigos catastrales Nos. 17-0001-020-1 y 17-0001-020-2**". **Reforma Parcial** de la resolución del 3 de abril de 2012 respecto del proyecto denominado **Proyecto Urbanístico Lotes con Servicios Básicos Mínimos Mi Lote de la Fase 2B**". **Reforma Parcial** de la resolución del 27 de febrero de 2012 en relación al precio de los valores a pagar por la expropiación de predios comprometidos con el proyecto "**Estación de Bombeo para Drenaje Sanitario- Proyecto Mucho Lote 2 – Cerro Colorado**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Solo para conocimiento de los señores Concejales, las resoluciones constantes en el punto cinco del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Se deja constancia que el Concejo Municipal ha conocido las resoluciones emitidas por el Alcalde de Guayaquil, respecto de declaratorias de utilidad pública con fines de expropiación, de fechas 12 de septiembre de 2012; 8, 22, 29 y 30 de mayo de 2013".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Habiéndose agotado el orden del día, por haber votado todos y cada uno de los Concejales y Concejales presentes en todos y cada uno de los puntos del orden del día reformado, procedo a clausurar esta sesión y me permito convocar a una nueva, ordinaria de la Corporación, para el día jueves 21 de noviembre del 2013, a las 12h00. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias a todos".-----

El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y cincuenta y cinco minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el señor abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la Sesión.

AB. JAIME NEBOT SAADI
ALCALDE DE GUAYAQUIL

DR. VICENTE TAIANO BASANTE
SECRETARIO DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL